

Viernes, 23 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeacentenera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2026.

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril , Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169, 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad del año 2026, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2026

	INGRESOS	PRESUPUESTO
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	a) OPERACIONES CORRIENTES.	
I	Impuestos Directos	1.323.000,00
II	Impuestos Indirectos.	7.000,00
III	Tasas Y otros ingresos.	62.460,00
IV	Transferencias Corrientes.	699.993,58
V	Ingresos Patrimoniales.	122.850,00
	b) OPERACIONES DE CAPITAL.	
VI	Enajenaciones de Inversiones Reales.	10.300,00



Viernes, 23 de enero de 2026

VII	Transferencias de Capital.	0,00
VIII	Activos Financieros.	0,00
IX	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS		2.225.603,58
GASTOS		PRESUPUESTO
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
a) OPERACIONES CORRIENTES.		
I	Gastos de personal.	575.665,00
II	Gastos Bienes Corrientes y Servicios.	888.847,81
III	Gastos Financieros.	500,00
IV	Transferencias Corrientes.	112.893,65
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos.	1.000,00
b) OPERACIONES DE CAPITAL.		
VI	Inversiones Reales.	646.697,12
VII	Transferencias de Capital.	0,00
VIII	Activos Financieros.	0,00
IX	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS		2.225.603,58



Viernes, 23 de enero de 2026

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026.

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

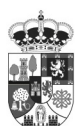
GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS	SITUACION
A	A.1	Habilitación Nacional	Secretaría-Interventora	1	Cubierta

PERSONAL LABORAL.

PERSONAL LABORAL FIJO	PLAZAS	SITUACIÓN
Auxiliares Administrativas/os.	3	Cubiertas
Operario/a de Servicios Múltiples.	1	Cubierta

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	PLAZAS	SITUACIÓN
Maquinista.	1	Cubierta
Jardinero/a.	1	Cubierta

PERSONAL LABORAL TEMPORAL	PLAZAS	SITUACIÓN
Socorristas.	2	Vacantes
Taquilleros/as.	2	Vacantes
Personal de limpieza.	4	Vacantes
Operarios/as de Servicios Múltiples.	8	Vacantes



Viernes, 23 de enero de 2026

Auxiliar Ayuda Domicilio.	1	Vacante
Conserje.	1	Vacante
Celador/a.	1	Vacante
Auxiliares de Guardería.	1	Vacante
Monitor/a Deportivo/a.	1	Vacante
Auxiliar Administrativo/a.	1	Vacante
Pastor/a.	1	Vacante
Monitor/a de gimnasia rítmica.	1	Vacante
Jardineros/as.	2	Vacantes
Oficiales Albañiles.	1	Vacante

ALTOS CARGOS LIBERADOS.

DENOMINACIÓN	PLAZAS	SITUACIÓN
Alcalde-Presidente.	Una	T. Parcial 75 %

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Real Decreto Legislativo a que se ha hecho referencia, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aldeacentenera, 20 de enero de 2026
Francisco Muñoz Jiménez
ALCALDE - PRESIDENTE

